

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2013, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de instrucciones de renuncia a interinidad.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos al interesado don Luis David Muñoz Márquez las instrucciones para hacer efectiva la renuncia a la toma de posesión en la interinidad de la que ha resultado adjudicatario en el proceso selectivo mediante oferta genérica correspondiente al cuerpo A2028 de la Junta de Andalucía por causas ajenas al proceso selectivo y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida:

Con objeto de hacer efectiva su renuncia, cuya intención manifiesta, es necesario que presente con carácter inmediato y urgente un escrito de renuncia expresa a la mencionada interinidad. Dicho escrito deberá ser dirigido a la Dirección Provincial del SAE en Córdoba (Sección de Personal) y presentado directamente en el registro de entrada de esta Dirección Provincial del SAE de Córdoba situado en la primera planta del edificio de servicios múltiples de la calle Tomás de Aquino, s/n (14071, Córdoba), o a través de otros registros o por correo certificado, tal y como habilita el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAPPAC.

Córdoba, 4 de octubre de 2013.- El Director, José Ignacio Expósito Prats.